



El presidente del **Colegio de Economistas** de Alicante, Francisco Menargues, con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ayer en un acto en Alicante. M. LORENZO

La economía sumergida crece en las quiebras

Los economistas alertan del creciente número de empresas insolventes que no piden el concurso y acuden al Fogasa para que pague a las plantillas

F. D. G. ALICANTE

Los economistas dieron la voz de alarma ayer en Alicante sobre el coladero de economía sumergida en qué se está convirtiendo el Fogasa (Fondo de Garantía Salarial) por culpa de las empresas insolventes que deciden no solicitar el concurso de acreedores pese a que su situación es irreversible.

Las cifras de procesos concursales y de pagos del Fogasa no cuadran. Sigue habiendo más prestaciones pagadas por el organismo para abonar salarios e indemnizaciones de empresas insolventes que concursos de acreedores declarados. En la Comunidad Valenciana, hasta el tercer trimestre del año, se han registrado unos 419

procesos concursales según el INE, mientras que la estadística del Fogasa indica que ha tenido que pagar los sueldos y finiquitos de 2.006 empresas en la región en este mismo periodo.

La razón de este descuadre es que la mayoría de las empresas en problemas, sobre todo las de menor tamaño, optan por no pedir el concurso por el tiempo y el dinero que cuesta. De este modo, el Fogasa acaba siendo el pagano, con recursos públicos, de este fenómeno de economía sumergida: abona el aluvión de salarios e indemnizaciones no pagados por las empresas en quiebra que no han acudido al concurso de acreedores. Es decir, las empresas echan la persiana y descartan la vía del concurso para tratar de revertir su situación o iniciar un proceso de liquidación ordenado. Así, endilgan la responsabilidad de pagar a sus plantillas al organismo como el Fondo de Garantía Salarial. El organismo, dependiente del Ministerio de Em-

DATOS

419

La comparación. En la Comunidad Valenciana, hasta el tercer trimestre del año se han registrado unos 419 procesos concursales según el INE, mientras que la estadística del Fogasa indica que ha tenido que pagar los sueldos y finiquitos de 2.006 empresas en la región en este mismo periodo.

658

Evolución. La Comunidad Valenciana, con 658 concursos de empresas en 2016, ocupa la tercera posición dentro de las comunidades autónomas con más concursos de acreedores, tras Cataluña, y Madrid (le siguen Andalucía y País Vasco).

pleo, ha gastado 40 millones de euros en prestaciones en las tres provincias en lo que va de año.

Esta es una de las conclusiones del estudio *Atlas Concursal*, elaborado por el Registro de Expertos en Economía Forense del **Consejo General de Economistas**, presentado ayer en Alicante en un acto al que acudieron el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el presidente del **Consejo General de Economistas**, Valentín Pich, y presidente del **Colegio de Economistas** de Alicante, Francisco Menargues.

LAS 'AMENAZAS'

El informe de los economistas permite examinar las debilidades actuales del marco legal de los procesos concursales. Según estos expertos, la legislación sobre los concursos (un procedimiento que en la Comunidad Valenciana se saldó con 658 quiebras de empre-

Los expertos señalan que son las pymes las que más recurren a estas prácticas

sas en 2016, siendo la tercera región del ranking autonómico) supone un trámite legal «lento, demasiado jurídico, complejo, procesalista y caro».

El *Atlas Concursal* del **Consejo General de Economistas** también critica que las pymes no tengan un procedimiento específico y diferenciado en la Ley Concursal. Además, se critica la escasez de medios humanos y materiales en los juzgados de lo Mercantil.

Los economistas creen que la «excesiva posición privilegiada del crédito público (Hacienda y Seguridad Social) se mantiene» pese a la última reforma legal, y recuerdan que el 94% de los concursos terminan en liquidación, por lo que «es necesario una definición económica y contable del concurso de acreedores, y no tan jurídica, para adelantar su declaración». El informe también echa en falta un mayor número de acuerdos de refinanciación homologados y más mediaciones concursales.